

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	02/2020
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día viernes 28 de febrero a las 10:00 diez horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del acta de sesión de Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 973-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del oficio SPUHAOJAL/46/2019, remitido por el Sindicato Plural y de Unidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por la C. Paloma Negrete Lomelí, encargada de la oficina enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para renovar y suscribir el contrato de prestación de servicios celebrado con las empresas denominadas "VERIDOS MÉXICO S.A. DE C.V." e "IECISA MÉXICO S.A. DE C.V." referente al servicio de enrolamiento y validación biométrica para la emisión y validación de los pasaportes.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la retención de los subsidios, transferencias o participaciones que reciba el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en caso de incumplimiento por el pago de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual el municipio de Ocotlán, Jalisco y Acuarios Michin S.A.P.I. de C.V., suscriben convenio de colaboración.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por la cual se reconoce el Centro de Población de Santa Clara del Pedregal, y se autoriza el inicio de los trabajos de formulación del "Plan Parcial de Desarrollo Urbano Santa Clara del Pedregal Trigón".
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de la solicitud de apoyo económico presentada por Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados, Viudas y Personas de la Tercera Edad, Delegación 7 en Ocotlán, Jalisco; para su análisis y elaboración de dictamen.

- XI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a las comisiones edilicias de Gobernación, y Salud e Higiene, de la iniciativa de ordenamiento municipal que crea el Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla de Maíz y Harina de Trigo para el municipio de Ocotlán, Jalisco; para su estudio y dictaminación.
- XII.** Asuntos varios.
Propuesta de la empresa Vector Meters S.A. de C.V. para sumar al sistema de parquímetros ya existente, la tecnología del parquímetro virtual BlinkKay.
- XIII.** Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 25 DE FEBRERO DE 2020.



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.